

Estimado(a) colegiado(a):

Como ya conoces, el Colegio tiene un **convenio de colaboración** con Caja Rural de Navarra.

A través de dicho convenio, la Caja pone a disposición diferentes productos y servicios financieros en condiciones preferenciales, entre los que destacamos los orientados a mejorar la gestión de cobros y pagos, y a cubrir las necesidades de financiación de los colegiados.

Ahora más que nunca, la Caja traslada su **total apoyo** para hacer frente a la situación generada por el COVID-19, adhiriéndose a las distintas iniciativas puestas en marcha por el Gobierno y las instituciones públicas:

- **Moratoria en el pago del préstamo hipotecario** para la adquisición de vivienda habitual.
- Nueva **línea de financiación ICO-COVID19** dirigida a autónomos y empresas.
- **Préstamos ICO** articulados mediante avales y garantías públicas de hasta 100.000€ millones, por plazo de hasta 5 años.

Caja Rural de Navarra tiene la intención de suscribir las diferentes iniciativas, que se puedan poner en marcha a nivel autonómico o estatal, por lo que estarán en disposición de ofrecernos la línea que mejor se adapte a las necesidades personales de cada uno. No obstante, mientras las líneas oficiales no estén disponibles, la Caja atenderá de forma personalizada con líneas de financiación propias, reorientando la financiación concedida a las líneas oficiales que mejor se adapten a las necesidades e intereses de los colegiados cuando estén disponibles.

Seas o no seas cliente de Caja Rural de Navarra, puedes ponerte en contacto con la Caja, para que analice tu situación y en función de la misma, te asesore y te aporte la **solución personalizada** que mejor se adapte a tus necesidades.

Atentamente,